

101

corcEGA de murcia desfaen de los al
garues de algessira de gibraltar delas
ys las de canaria de las syndias y las
y tierra firme del mar oceano conde de
barcelona Señor de biscaya y de moli
na duque de atenas y de neopatria
conde de ruyssellon y de berdenia mar
ques de oristan y de gociano archiduq³.
de austria duque de borgonia y de brauan
te y de milan conde de flandes y de
tirol. Ett

Dimos una nuestra cedula firmada
de nuestra mano Sobre la Sorden que
dimos para que solamente se escriua
de nuevo el pliego o pliegos de perga
mino que fueren menester para la
cabesa y pie de los prebilexios quede
nos Se confirmian y no al aletra co
mo de antes Sesolian Gacer y una
carta de preuilegio y confirmacion
de los catolicos reyes donfer
nando & doña y sabel nuestros pre
decesores que ayangloria escrita
en pergamino y sellada con mo sello
de plomo pendiente en filos de seda
de colores E librada a colores y libra
da de sus consertadores y escriua
nos mayores de sus prebilexios y
concertadores y escriuanos mayo
res de nuestros prebilexios y con
firmaciones y de otros oficiales